



Dirección General de Asuntos Jurídicos y de Gobierno.  
Dirección Jurídica.  
Subdirección de Procedimientos de lo Contencioso.  
Jefatura de Unidad Departamental de Amparos y Recuperación de la Vía Pública.

DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL **PRIMERO DE ENERO DEL 2026 AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL 2026**, EN LA ALCALDÍA TLALPAN, EN LA **JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AMPAROS Y RECUPERACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA** LOS OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES SON: DEFENSA LEGAL PARA DAR CERTEZA Y SEGURIDAD JURÍDICA SOBRE LOS ACTOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN TLALPAN, EMITIDOS EN MATERIA DE JUICIOS DE AMPARO.

LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA ALCALDÍA TLALPAN, CON NUMERO DE REGISTRO **MA-02/260122-OPA-TLP-11/010819**